

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:

KOLCAPAC S.A.

1.- He revisado el Balance General adjunto de KOLCAPAC S.A.

Al 31 de diciembre del 2005. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 31 de la ley de compañías, incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- También se reviso y comprobó que no tiene movimientos contables de KOLCAPAC S.A. por tal motivo no se puede dar una opinión de si conservan o no la conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.




Ing. Martha Cornejo

Guayaquil, abril del 2006